



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

PÁGINA 1 DE 20

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
MESA: ACTAS DE CABILDO
NÚMERO ACTA: 46
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 25 DE ABRIL DE 2018


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

-----CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE NOS RIGE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, BAJO EL SIGUIENTE TEXTO:-----

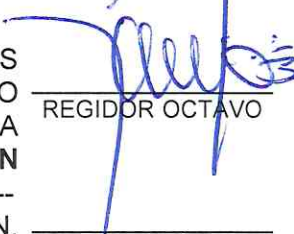
-----EN LA CIUDAD CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 13 HORAS DEL DÍA 25 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE REÚNEN, PREVIAMENTE CONVOCADOS, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE MENCIONARÁN MÁS ADELANTE, PARA LLEVAR A CABO **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**.-----

-----1.- HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA.-----

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ELEJO**, QUIEN FUNGE EN CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTESTANDO DE **PRESENTE** LOS CIUDADANOS SIGUIENTES: **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA; **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**, REGIDOR PRIMERO; **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR **MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN**, REGIDOR TERCERO; **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA**, REGIDOR CUARTO; LICENCIADA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO; LICENCIADO EN CONTADURÍA **JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO; Y, **MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO**, REGIDOR NOVENO.

-----2.-CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMO AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, **POR**


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

LO TANTO EXISTE QUORÚM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

-----EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCLAMA: ESTAN PRESENTES LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA EXISTE QUÓRUM LEGAL, EN VIRTUD DE LO MISMO SE DECLARAN VALIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN.-
CÚMPLASE.---

-----**3.-**PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ELEJO**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE:

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
3. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA;
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DECLARAR LA VALIDEZ DE LAS ELECCIONES PARA AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA CELEBRADAS EL DÍA 24 DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO A LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, INFORMES Y COMPUTOS DE LA ELECCIONES, EMITIDAS POR LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL;
6. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DECLARAR LA VALIDEZ DE LAS ELECCIONES PARA AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES POR EL PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA CIUDADANA, CELEBRADAS EL DÍA 25 DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO A LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, INFORMES Y COMPUTOS DE LA ELECCIONES, EMITIDAS POR LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL.
7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DECLARAR LA VALIDEZ DE LAS ELECCIONES PARA AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

- CIUDADANA CELEBRADAS EL DÍA 31 DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO A LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, INFORMES Y COMPUTOS DE LA ELECCIONES, EMITIDAS POR LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL;
8. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DECLARAR LA VALIDEZ DE LAS ELECCIONES PARA AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, CELEBRADAS EL DÍA 1 DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO A LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, INFORMES Y COMPUTOS DE LA ELECCIONES, EMITIDAS POR LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL;
9. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DECLARAR LA VALIDEZ DE LAS ELECCIONES PARA AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES POR EL PROCEDIMIENTO DE VOTO SECRETO, CELEBRADAS EL DÍA 8 DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO A LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, INFORMES Y COMPUTOS DE LA ELECCIONES, EMITIDAS POR LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL.
- 4.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: QUE LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DÍA FUERON DESAHOGADOS AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA DARLE LEGALIDAD A LA MISMA. SOLICITÓ DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO), EN EL QUE LOS EDILES APROBARON EL ACTA ANTERIOR DISPENSANDO AL SEÑOR SECRETARIO DE LA LECTURA DE LA MISMA.-----
- PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- EL CIUDADANO LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ELEJO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO:-----
- 5.ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DECLARAR LA VALIDEZ DE LAS ELECCIONES PARA AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES POR EL

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL

PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA CELEBRADAS EL DÍA 24, DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO A LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, INFORMES Y COMPUTOS DE LA ELECCIONES, EMITIDAS POR LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPONE: LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL REMITIÓ, ESTA PRESIDENCIA CON COPIA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EL ACTA EN QUE DETALLA LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, LLEVADAS A CABO EL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, CARGOS CUYOS TRIUNFADORES EJERCERÁN DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 (UNO) DE MAYO DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHOE) AL 30 (TREINTA) DE ABRIL DEL AÑO 2022 (DOS MIL V EINTIDÓS). CON RESPECTO DE LAS ELECCIONES PARA AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES, AL RESPECTO COMUNICO: OPORTUNAMENTE SE PREPARÓ UNA TARJETA INFORMATIVA, QUE FUE ENTREGADA, CON ANTERIORIDAD A ESTA REUNIÓN, AL CUERPO EDILICIO, LA QUE CONTIENE UNA SÍNTESIS DE LOS PROCESOS ELECTORALES DESARROLLADOS BAJO LOS PRINCIPIOS DE AUSCULTACIÓN Y CONSULTA CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES CONSIDERADAS POR ESTOS PROCEDIMIENTOS, LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS LEVANTADAS AL EFECTO, SOLO SE CUENTA CON EL REPORTE DE INCIDENTE EN LA CONGREGACIÓN DE "LAJA DE ZAPOTE BUENO" ----- A LO QUE EL LICENCIADO ALFREDO HUERTA LEÓN PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL MANIFIESTA QUE EN SU PUNTO DE VISTA NO EXISTE PROCEDENCIA PARA ESTA INCONFORMIDAD AL NO PRESENTAR PRUEBAS FEHACIENTES----- DAMOS LECTURA AL ACTA MENCIONADA LA CUAL CONTIENE LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS FORMULAS GANADORAS EN CADA UNA DE LAS CONGREGACIONES EN QUE SE LLEVÓ A CABO LA ELECCIÓN.-----

-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, SEÑOR SECRETARIO, DE NO HABER OBSERVACIÓN ALGUNA A SOLVENTAR, PONGA EL PUNTO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA QUE DE MANERA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.--

-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ELEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA, **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA; **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**, REGIDOR PRIMERO; **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO; INGENIERO **JORGE**


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

PÁGINA 5 DE 20

RAFAEL ÁLVAREZ COBOS, REGIDOR OCTAVO; Y, MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO, REGIDOR NOVENO. VOTANDO EN CONTRA LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN, REGIDOR TERCERO; FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA, REGIDOR CUARTO; LICENCIADA BEATRIZ PIÑA VERGARA, REGIDOR QUINTO; Y, LICENCIADO EN CONTADURÍA JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ, REGIDOR SEXTO. VOTANDO EN ABSTENCIÓN LICENCIADA EN EDUCACIÓN SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN, REGIDOR SÉPTIMO.

-----ACTO SEGUIDO, EL CIUDADANO LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ELEJO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMÓ AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTEN SEIS VOTOS A FAVOR, CUATRO VOTOS EN CONTRA Y UN VOTO EN ABSTENCIÓN, EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR MAYORÍA DE LOS EDILES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

-----PUNTO 5.-ACUERDO.-VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: AL EXISTIR SEIS VOTOS A FAVOR, CUATRO VOTOS EN CONTRA Y UN VOTO EN ABSTENCIÓN, SE APRUEBA, POR MAYORÍA, DECLARAR LA VALIDEZ DE LOS COMICIOS PARA LA ELECCIÓN DE AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES EFECTUADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, EFECTUADOS EL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL PRIMERO DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO AL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS; ASIMISMO, SE AUTORIZA QUE, NOMBRE DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN IV, Y 177 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO, EXPIDA LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA RESPECTIVAS A LAS FORMULAS QUE RESULTARON TRIUNFADORAS, Y QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN: EN LA CONGREGACIÓN DE "LAJA DE ZAPOTE BUENO", POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS JOSÉ CESAR MORALES HUESCA, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO E IVÁN CRUZ CRUZ, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA CONGREGACIÓN DE "CRUZ NARANJOS", POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS DESIDERIO MORALES Y ERVIN AGUILAR


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL

HERNÁNDEZ, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO Y SUBAGENTE SUPLENTE; EN LA CONGREGACIÓN DE "CHOMOTLA", POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS ALBERTO VARGAS DEL ÁNGEL, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO Y ALMA DELIA ÁNGELES CERVANTES, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA CONGREGACIÓN DE "BOCA DEL MONTE", POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS JOSÉ JUAN BAUTISTA TORRES, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO Y EDILTRUDES ANTONIO CRUZ, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA CONGREGACIÓN DE "CHALAHUITE", POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR LAS CIUDADANAS FABIOLA CASTAÑEDA LAGOS, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y GLORIA ELENA CRUZ CORTEZ, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA CONGREGACIÓN DE "ALTO DE SAN LORENZO", POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR EL CIUDADANO JAIME CORTEZ CRUZ, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y EL CIUDADANO CRISTÓBAL VERA NAVARRETE, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA CONGREGACIÓN DE "BUENOS AIRES", POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS SIMITRIA URIOSTE OLIVAR, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y SAÚL SANTIAGO CRUZ SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA CONGREGACIÓN DE "CEIBA RICA", POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS JOSUÉ MARTÍNEZ MORALES, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y YENIFFER ROJAS CASTRO, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA CONGREGACIÓN DE "CHACOACO", POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR LA CIUDADANA ANGÉLICA DEL ÁNGEL GONZÁLEZ, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y LA CIUDADANA ROSARIO CÓRDOBA TIBURCIO, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA CONGREGACIÓN DE "CHICONCOA", POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS ERIKA CRUZ NOLASCO, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y ALBERTO PACHECO GÓMEZ, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; TENIÉNDOSE POR REPRODUCIDAS LAS RELACIONES QUE CONTIENEN LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, INFORMES Y COMPUTOS DE LAS ELECCIONES, EMITIDAS POR LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL; DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN AL ACTA QUE EN CONSECUENCIA


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL

SE LEVANTE, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, COMO SI A LA LETRA SE INSERTARAN, PARA TODO EFECTO LEGAL.- CÚMPLASE.

-----PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

REGIDOR NOVENO

-----EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ELEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO:

REGIDOR OCTAVO

-----**6.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DECLARA LA VALIDEZ DE LAS ELECCIONES PARA AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, CELEBRADAS EL DÍA 25 DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO A LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, INFORMES Y COMPUTOS DE LA ELECCIONES, EMITIDAS POR LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL.**-----

REGIDOR SÉPTIMO

-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPONE: SIMILAR AL PUNTO QUE ANTECEDE, LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL REMITIÓ, A ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL CON COPIA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EL ACTA EN QUE DETALLA LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES, QUE SE REALIZARON EL DÍA 25 (VEINTICINCO) DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, POR EL PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA CIUDADANA CARGOS CUYOS TRIUNFADORES EJERCERÁN DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 (UNO) DE MAYO DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO) AL 30 (TREINTA) DE ABRIL DEL AÑO 2022 (DOS MI VEINTIDÓS). DE LAS ELECCIONES PARA AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES, OPORTUNAMENTE SE PREPARÓ UNA TARJETA INFORMATIVA, QUE, CON ANTERIORIDAD A ESTA REUNIÓN, SE PROPORCIONÓ A LOS INTEGRANTES DE CUERPO EDILICIO, UNA TARJETA QUE CONTIENE LA SÍNTESIS DE LOS PROCESOS ELECTORALES DESARROLLADOS BAJO LOS PRINCIPIOS DE CONSULTA CIUDADANA Y AUSCULTACIÓN EN LAS COMUNIDADES CONSIDERADAS POR ESTOS PROCEDIMIENTOS, LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS LEVANTADAS AL EFECTO, SE CUENTA CON UNA SOLA INCONFORMIDAD PROVENIENTE DE LA RANCHERÍA "PAÍSES BAJOS KM. 8".----- EN ESTE PUNTO EXPONE EL LICENCIADO **ALFREDO HUERTA LEÓN** PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL QUE EN SU PARTICULAR PUNTO DE VISTA NO EXISTE PROCEDENCIA DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD DADO QUE NO PRESENTA PRUEBAS DE NINGÚN TIPO.----- DAMOS LECTURA AL ACTA MENCIONADA LA CUAL CONTIENE LOS NOMBRES DE LOS

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

INTEGRANTES DE LAS FORMULAS GANADORAS EN CADA UNA DE LAS CONGREGACIONES EN QUE SE LLEVÓ A CABO LA ELECCIÓN.-----

-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, SEÑOR SECRETARIO, DE NO HABER OBSERVACIÓN ALGUNA A SOLVENTAR, PONGA EL PUNTO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA QUE DE MANERA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.--

REGIDOR NOVENO

-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ELEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA, **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA; **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**, REGIDOR PRIMERO; **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO; INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO; Y, **MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO**, REGIDOR NOVENO. VOTANDO EN CONTRA LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR **MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN**, REGIDOR TERCERO; **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA**, REGIDOR CUARTO; PASANTE DE DERECHO **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO; Y, LICENCIADO EN CONTADURÍA **JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ**, REGIDOR SEXTO. VOTANDO EN ABSTENCIÓN LICENCIADA EN EDUCACIÓN **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**, REGIDOR SÉPTIMO.-----

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

-----ACTO SEGUIDO, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ELEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMÓ AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTEN SEIS VOTOS A FAVOR, CUATRO VOTOS EN CONTRA Y UN VOTO EN ABSTENCIÓN, EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR MAYORÍA DE LOS EDILES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

-----**PUNTO 6.-ACUERDO.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: AL EXISTIR SEIS VOTOS A FAVOR, CUATRO VOTOS EN CONTRA Y UN VOTO EN ABSTENCIÓN, SE APRUEBA, POR MAYORÍA, DECLARAR LA VALIDEZ DE LOS COMICIOS PARA LA ELECCIÓN DE AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES EFECTUADOS POR EL PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA CIUDADANA, EFECTUADOSEL DÍA 25 (VEINTICINCO) DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL PRIMERO DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO AL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS; ASIMISMO, SE AUTORIZA QUE, NOMBRE DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN IV, Y 177 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO, EXPIDA LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA RESPECTIVAS A LAS FORMULAS QUE RESULTARON TRIUNFADORAS, Y QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN: EN LA CONGREGACIÓN DE "PAÍSES BAJOS", POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR EL CIUDADANO EZEQUIEL HERNÁNDEZ LEDESMA, AGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y EL CIUDADANO LÁZARO CRUZ LEDESMA, AGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA CONGREGACIÓN "CHIJOLAR", POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR EL CIUDADANO SALVADOR DÍAZ MORALES, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y EL CIUDADANO ÓSCAR CRUZ HERNÁNDEZ, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA CONGREGACIÓN DE "EJIDO JUANA MOZA", POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR LAS CIUDADANAS MARICELA RAMÍREZ FRANCO, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y CRECENCIA JUÁREZ REYES, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA CONGREGACIÓN DE "FRIJOLILLO", POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR LA CIUDADANA RAQUEL CARDONA HERNÁNDEZ, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y LA CIUDADANA YOLANDA REDONDO CRUZ, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA CONGREGACIÓN DE "HIGUERAL", POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR LAS CIUDADANAS MARÍA DE LOS ÁNGELES PADILLA CRUZ, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y ABI HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA CONGREGACIÓN DE "LA CAMELIA", POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS AGAPITO GARCÍA CRUZ, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y RUBÉN CRISTÓBAL LOYA, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA CONGREGACIÓN DE "LA ESPERANZA" POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS PEDRO DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y ALMA CRUZ DOMÍNGUEZ, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA CONGREGACIÓN DE "LA VICTORIA", POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS ROBERTO VICENCIO OLGUÍN, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO Y MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ DEL ÁNGEL, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA CONGREGACIÓN DE "LINDERO", POR EL PROCEDIMIENTO DE

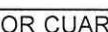

REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO



REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL

CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS ROBERTO CASTRO CASTILLO, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y ELEUTERIO CRESCENCIO HERNÁNDEZ, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA CONGREGACIÓN DE "NALUA", POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR LAS CIUDADANAS SABINA ANTONIO MARIANO, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y ORLANDA ANTONIO ANTONIO, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; TENIÉNDOSE POR REPRODUCIDAS LAS RELACIONES QUE CONTIENEN LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, INFORMES Y COMPUTOS DE LAS ELECCIONES, EMITIDAS POR LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL; DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN AL ACTA QUE EN CONSECUENCIA SE LEVANTE, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, COMO SI A LA LETRA SE INSERTARAN PARA TODO EFECTO LEGAL.-CÚMPLASE.

-----PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

-----EL CIUDADANO LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ELEJO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO:

-----7.ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DECLARAR LA VALIDEZ DE LAS ELECCIONES PARA AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA CELEBRADAS EL DÍA 31, DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO A LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, INFORMES Y COMPUTOS DE LA ELECCIONES, EMITIDAS POR LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL.

-----EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPONE: LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL REMITIÓ, A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EL ACTA EN QUE DETALLA LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES, QUE SE LLEVARON A CABO EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, CARGOS CUYOS TRIUNFADORES EJERCERÁN DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 (UNO) DE MAYO DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO) AL 30 (TREINTA) DE ABRIL DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). DE LAS ELECCIONES PARA AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES, AL RESPECTO COMUNICO: OPORTUNAMENTE SE PREPARÓ UNA TARJETA INFORMATIVA, QUE FUE ENTREGADA, CON ANTERIORIDAD A ESTA REUNIÓN, AL CUERPO EDILICIO, LA QUE CONTIENE UNA SÍNTESIS DE LOS PROCESOS ELECTORALES


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL

DESARROLLADOS BAJO EL PRINCIPIO DE CONSULTA CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES CONSIDERADAS POR ESTOS PROCEDIMIENTOS, LAS ACTAS CIRCUNSTACIADAS LEVANTADAS AL EFECTO, SE CUENTAN CON LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD DE TRES CONGREGACIONES, "TIERRA BLANCA", "LA CEIBA" Y "AIRE LIBRE".-----

---EN INTERVENCIÓN EL LICENCIADO ALFREDO HUERTA LEÓN ACLARA QUE DESPUÉS DE HACER LA REVISIÓN DE LOS 3 RECURSOS DE INCONFORMIDAD LOS DECLARA IMPROCEDENTE YA QUE NO EXISTEN PRUEBAS QUE RESPALDEN DICHAS INCONFORMIDADES.----

----- DAMOS LECTURA AL ACTA MENCIONADA LA CUAL CONTIENE LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS FORMULAS GANADORAS EN CADA UNA DE LAS CONGREGACIONES EN QUE SE LLEVÓ A CABO LA ELECCIÓN.

-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, SEÑOR SECRETARIO, DE NO HABER OBSERVACIÓN ALGUNA A SOLVENTAR, PONGA EL PUNTO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA QUE DE MANERA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.--

-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA, **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA; **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**, REGIDOR PRIMERO; **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO; INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO; Y, **MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO**, REGIDOR NOVENO. VOTANDO EN CONTRA LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR **MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN**, REGIDOR TERCERO; **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA**, REGIDOR CUARTO; PASANTE DE DERECHO **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO; Y, LICENCIADO EN CONTADURÍA **JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ**, REGIDOR SEXTO. VOTANDO EN ABSTENCIÓN LICENCIADA EN EDUCACIÓN **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**, REGIDOR SÉPTIMO.-----

-----ACTO SEGUIDO, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ELEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMÓ AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTEN SEIS VOTOS A FAVOR, CUATRO VOTOS EN CONTRA Y UN VOTO EN ABSTENCIÓN, EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR MAYORÍA DE LOS EDILES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

-----**PUNTO 7.-ACUERDO.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**,


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO



SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL



SECRETARIA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: AL EXISTIR SEIS VOTOS A FAVOR, CUATRO VOTOS EN CONTRA Y UN VOTO EN ABSTENCIÓN, SE APRUEBA, POR MAYORÍA, DECLARAR LA VALIDEZ DE LOS COMICIOS PARA LA ELECCIÓN DE AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES EFECTUADOS POR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA CIUDADANA Y AUSCULTACIÓN, EFECTUADOS EL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL PRIMERO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO AL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS; ASIMISMO, SE AUTORIZA QUE, NOMBRE DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN IV, Y 177 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO, EXPIDA LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA RESPECTIVAS A LAS FORMULAS QUE RESULTARON TRIUNFADORAS, Y QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN: EN LA CONGREGACIÓN DE “PEÑA DE AFUERA”, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR LA CIUDADANA LAURA CRUZ GONZÁLEZ, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y EL CIUDADANO SERGIO NOLASCO ACUÑA, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA CONGREGACIÓN DE “TIERRA BLANCA”, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR EL CIUDADANO FEDERICO RAMÍREZ ORDUÑA, AGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y EL CIUDADANO SANTIAGO MARTÍNEZ RAMÍREZ, AGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA RANCHERÍA DE “ZAPOTAL DE ZARAGOZA”, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR EL CIUDADANO ARTURO HERRERA BENÍTEZ, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO Y LA CIUDADANA NORMA DÍAZ SALAS, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA RANCHERÍA DE “LA CALZADA” POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR LA CIUDADANA JUANA SALDIVAR MARTÍNEZ SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y LA CIUDADANA JUANA GARCÍA GARCÍA, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA RANCHERÍA DE “LA CEIBA” POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR EL CIUDADANO TEÓFILO ORTIZ MENDOZA, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y EL CIUDADANO CRUZ LEÓN CASTILLO, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA RANCHERÍA DE “AIRE LIBRE”, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR LA CIUDADANA TEODULA PÉREZ CRUZ, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y LA CIUDADANA ENEDELIA


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL

MARTÍNEZ REYES, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA RANCHERÍA DE "PRAXEDIS GUERRERO", POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR BERNARDO DOMÍNGUEZ LUNA, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y LA CIUDADANA SALUSTIA MÉNDEZ RAMOS, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; TENIÉNDOSE POR REPRODUCIDAS LAS RELACIONES QUE CONTIENEN LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, INFORMES Y COMPUTOS DE LAS ELECCIONES, EMITIDAS POR LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL; DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN AL ACTA QUE EN CONSECUENCIA SE LEVANTE, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, COMO SI A LA LETRA SE INSERTARAN, PARA TODO EFECTO LEGAL; REMÍTASE CERTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.-CÚMPLASE.-----

-----PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----EL CIUDADANO LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ELEJO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO:-----

-----8.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO, VALIDACIÓN DE LAS ELECCIONES PARA AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, CELEBRADAS EL DÍA 1 DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO A LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, INFORMES Y COMPUTOS DE LA ELECCIONES, EMITIDAS POR LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL.-----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPONE: SIMILAR AL PUNTO QUE ANTECEDE, LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL REMITIÓ, A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EL ACTA EN QUE DETALLA LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES, QUE SE REALIZARON EL DÍA 01 (UNO) DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA CARGOS CUYOS TRIUNFADORES EJERCERÁN DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 (UNO) DE MAYO DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO) AL 30 (TREINTA) DE ABRIL DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). DE LAS ELECCIONES PARA AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES, OPORTUNAMENTE SE PREPARÓ UNA TARJETA INFORMATIVA, QUE, CON ANTERIORIDAD A ESTA REUNIÓN, SE PROPORCIONÓ A LOS INTEGRANTES DE CUERPO EDILICIO, UNA TARJETA QUE CONTIENE LA SÍNTESIS DE LOS

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL PÁGINA 14 DE 20
Tuxpan, Veracruz

SECRETARÍA

PROCESOS ELECTORALES DESARROLLADOS BAJO EL PRINCIPIO DE CONSULTA CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES CONSIDERADAS POR ESTO PROCEDIMIENTO, LAS ACTAS CIRCUNSTACIADAS LEVANTADAS AL EFECTO, NO TIENEN REPORTE DE INCIDENTES, POR LO QUE TODO SE REALIZÓ DE MANERA NORMAL. DAMOS LECTURA AL ACTA MENCIONADA LA CUAL CONTIENE LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS FORMULAS GANADORAS EN CADA UNA DE LAS CONGREGACIONES EN QUE SE LLEVÓ A CABO LA ELECCIÓN.-----
-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, SEÑOR SECRETARIO, DE NO HABER OBSERVACIÓN ALGUNA A SOLVENTAR, PONGA EL PUNTO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA QUE DE MANERA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.--
-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ELEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA, **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA; **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**, REGIDOR PRIMERO; **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO; INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO; Y, **MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO**, REGIDOR NOVENO. VOTANDO EN CONTRA LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR **MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN**, REGIDOR TERCERO; **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA**, REGIDOR CUARTO; PASANTE DE DERECHO **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO; Y, LICENCIADO EN CONTADURÍA **JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ**, REGIDOR SEXTO. VOTANDO EN ABSTENCIÓN LICENCIADA EN EDUCACIÓN **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**, REGIDOR SÉPTIMO.-----
-----ACTO SEGUIDO, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ELEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMÓ AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTEN SEIS VOTOS A FAVOR, CUATRO VOTOS EN CONTRA Y UN VOTO EN ABSTENCIÓN, EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR MAYORÍA DE LOS EDILES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----
-----**PUNTO 8.-ACUERDO.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: **AL EXISTIR SEIS VOTOS A FAVOR, CUATRO VOTOS EN CONTRA Y UN VOTO EN ABSTENCIÓN, SE APRUEBA, POR MAYORÍA, DECLARAR LA VALIDEZ DE LOS COMICIOS PARA LA ELECCIÓN DE AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES EFECTUADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE**


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL

CONSULTA CIUDADANA, EFECTUADO EL DÍA 1 (UNO) DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL PRIMERO DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO AL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS; ASIMISMO, SE AUTORIZA QUE, NOMBRE DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN IV, Y 177 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO, EXPIDA LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA RESPECTIVAS A LAS FORMULAS QUE RESULTARON TRIUNFADORAS, Y QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN: EN LA RANCHERÍA DE "MONTES DE ARMENIA", POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR EL CIUDADANO PABLO VÁZQUEZ CRUZ, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y EL CIUDADANO MARCELO GARCÍA ESCOBAR, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA RANCHERÍA EL "CAÑADA RICA", POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR EL CIUDADANO ELEAZAR GODÍNEZ SILVA, AGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO Y LA CIUDADANA ANTONIA HERNÁNDEZ SOSA, AGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA RANCHERÍA DE "EL JOBO", POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR EL CIUDADANO RIGOBERTO SAN MARTIN BAUTISTA, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y LA CIUDADANA JOSEFINA MENDOZA DESIDERIO, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA RANCHERÍA DE "LAJA DEL TUBO", POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR EL CIUDADANO CRISÓSTOMO SAN MARTIN MORENO, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y EL CIUDADANO ONÉSIMO GARCÍA MARTÍNEZ, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA RANCHERÍA DE "LAS PASAS" POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR EL CIUDADANO ESTEBAN CRUZ SANTIAGO, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y EL CIUDADANO EMILIO CRUZ SANTIAGO, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA RANCHERÍA DE "MACUILTEPEC", TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR EL CIUDADANO JOSÉ LUIS GERÓNIMO CRUZ, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y EL CIUDADANO DOMITILLO GARCÍA DE LUNA, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA RANCHERÍA DE "MIRAMAR", POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR EL CIUDADANO ALEJANDRO GONZÁLEZ RIVERA, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y EL CIUDADANO ELIAZAR ANTONIO REYES, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA RANCHERÍA DE


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

PÁGINA 16 DE 20

“SABANILLAS”, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS CENOVIO VICTORINO CRUZ MARTÍNEZ, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO Y ÁNGEL CRUZ GONZÁLEZ, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA RANCHERÍA DE “SAN JOSÉ EL GRANDE”, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR EL CIUDADANO DAVID HERNÁNDEZ OLGUÍN, AGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO Y EL CIUDADANO FRANCISCO TÉLLEZ MÁRQUEZ, AGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA RANCHERÍA DE “MONTE GRANDE”, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR EL CIUDADANO PORFIRIO JUÁREZ CRUZ, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO Y LA CIUDADANA BLANCA LILIA CRUZ FRANCO, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA RANCHERÍA DE “COBOS”, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR LA CIUDADANA THALÍA KRISTEL PULIDO DILIEGROS, SUBAGENTE MUNICIPAL PROPIETARIA Y LA CIUDADANA BEATRIZ REYES MAITRET, SUBAGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; TENIÉNDOSE POR REPRODUCIDAS LAS RELACIONES QUE CONTIENEN LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, INFORMES Y COMPUTOS DE LAS ELECCIONES, EMITIDAS POR LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL; DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN AL ACTA QUE EN CONSECUENCIA SE LEVANTE, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, COMO SI A LA LETRA SE INSERTARAN PARA TODO EFECTO LEGAL; REMÍTASE CERTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.-CÚMPLASE.-

-----PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

-----EL CIUDADANO LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ELEJO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO:

-----9.- ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DECLARAR LA VALIDEZ DE LAS ELECCIONES PARA AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES POR EL PROCEDIMIENTO DE VOTO SECRETO, CELEBRADAS EL DÍA 8 DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO A LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, INFORMES Y COMPUTOS DE LA ELECCIONES, EMITIDAS POR LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL.

-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz PÁGINA 17 DE 20

SECRETARÍA

EXPONE: SIMILAR AL PUNTO QUE ANTECEDE, LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL REMITIÓ, A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EL ACTA EN QUE DETALLA LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES, QUE SE REALIZARON EL DÍA 8 (OCHO) DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA CARGOS CUYOS TRIUNFADORES EJERCERÁN DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 (UNO) DE MAYO DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO) AL 30 (TREINTA) DE ABRIL DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). DE LAS ELECCIONES PARA AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES, OPORTUNAMENTE SE PREPARÓ UNA TARJETA INFORMATIVA, QUE, CON ANTERIORIDAD A ESTA REUNIÓN, SE PROPORCIONÓ A LOS INTEGRANTES DE CUERPO EDIFICIO, UNA TARJETA QUE CONTIENE LA SÍNTESIS DE LOS PROCESOS ELECTORALES DESARROLLADOS BAJO EL PRINCIPIO DE CONSULTA CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES CONSIDERADAS POR ESTO PROCEDIMIENTO, LAS ACTAS CIRCUNSTACIADAS LEVANTADAS AL EFECTO, NO TIENEN REPORTE DE INCIDENTES, POR LO QUE TODO SE REALIZÓ DE MANERA NORMAL. DAMOS LECTURA AL ACTA MENCIONADA LA CUAL CONTIENE LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS FORMULAS GANADORAS EN CADA UNA DE LAS CONGREGACIONES EN QUE SE LLEVÓ A CABO LA ELECCIÓN.-----
-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, SEÑOR SECRETARIO, DE NO HABER OBSERVACIÓN ALGUNA A SOLVENTAR, PONGA EL PUNTO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA QUE DE MANERA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.--
-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ELEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA, **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA; **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**, REGIDOR PRIMERO; **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO; INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO; Y, **MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO**, REGIDOR NOVENO. VOTANDO EN CONTRA LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR **MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN**, REGIDOR TERCERO; **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA**, REGIDOR CUARTO; PASANTE DE DERECHO **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO; Y, LICENCIADO EN CONTADURÍA **JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ**, REGIDOR SEXTO. VOTANDO EN ABSTENCIÓN LICENCIADA EN EDUCACIÓN **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**, REGIDOR SÉPTIMO.-----
-----ACTO SEGUIDO, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ELEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA:


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO

REGIDOR PRIMERO
PRESIDENTE
MUNICIPAL

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

INFORMÓ AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTEN SEIS VOTOS A FAVOR, CUATRO VOTOS EN CONTRA Y UN VOTO EN ABSTENCIÓN, EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR MAYORÍA DE LOS EDILES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

REGIDOR NOVENO

-----PUNTO 8.-ACUERDO.-VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: AL EXISTIR SEIS VOTOS A FAVOR, CUATRO VOTOS EN CONTRA Y UN VOTO EN ABSTENCIÓN, SE APRUEBA, POR MAYORÍA, DECLARAR LA VALIDEZ DE LOS COMICIOS PARA LA ELECCIÓN DE AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES EFECTUADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE VOTO SECRETO, EFECTUADO EL DÍA 8 (OCHO) DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL PRIMERO DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO AL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS; ASIMISMO, SE AUTORIZA QUE, NOMBRE DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN IV, Y 177 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO, EXPIDA LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA RESPECTIVAS A LAS FORMULAS QUE RESULTARON TRIUNFADORAS, Y QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN: EN LA CONGREGACIÓN DE "BANDERAS", POR EL PROCEDIMIENTO DE VOTO SECRETO, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR LA CIUDADANA AGUSTINA CRUZ AMADOR, AGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y LA CIUDADANA CARMEN RODRÍGUEZ SALAS, AGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA CONGREGACIÓN DE "BARRA NORTE", POR EL PROCEDIMIENTO DE VOTO SECRETO, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR EL CIUDADANO ARTURO MERCADER MARTÍNEZ, AGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO Y EL CIUDADANO ANSELMO MAR RUIZ, AGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA CONGREGACIÓN DE "LA MATA", POR EL PROCEDIMIENTO DE VOTO SECRETO, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR EL CIUDADANO JOSUÉ CRUZ MARTÍNEZ, AGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y EL CIUDADANO BLASINO NAVARRETE CRUZ, AGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA CONGREGACIÓN DE "ALTO LUCERO", POR EL PROCEDIMIENTO DE VOTO SECRETO, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR LA CIUDADANA EMILIA ARCE ORTEGA, AGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y LA CIUDADANA NINFA MAR JUÁREZ, AGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA CONGREGACIÓN DE "OJITE RANCHO NUEVO" POR EL PROCEDIMIENTO DE VOTO SECRETO TRIUNFA LA FORMULA

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



INTEGRADA POR LA CIUDADANA LAURA HERNÁNDEZ CRUZ, AGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y CIUDADANO SALVADOR CASTILLO CARBALLO, AGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; EN LA CONGREGACIÓN DE "SANTIAGO DE LA PEÑA", POR EL PROCEDIMIENTO DE VOTO SECRETO, TRIUNFA LA FORMULA INTEGRADA POR EL ALBERTO MEZA PORTILLA, AGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y LA CIUDADANA EMILIA ARIZBE LÓPEZ ALONSO, AGENTE MUNICIPAL SUPLENTE; TENIÉNDOSE POR REPRODUCIDAS LAS RELACIONES QUE CONTIENEN LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, INFORMES Y COMPUTOS DE LAS ELECCIONES, EMITIDAS POR LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL; DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN AL ACTA QUE EN CONSECUENCIA SE LEVANTE, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, COMO SI A LA LETRA SE INSERTARAN PARA TODO EFECTO LEGAL; REMÍTASE CERTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.-CÚMPLASE.

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ELEJO, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: LE INFORMO, SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ AGOTADO.

-----EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: DESAHOGADO EL ORDEN DEL DIA, NO HABIENDO MÁS ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN NÚMERO CUARENTA Y SEIS, EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LA QUE FIRMAN DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIENEN Y TIENEN VOLUNTAD DE HACERLO, REMÍTASE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO COPIA CERTIFICADA DEL ACTA Y LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA INCONFORMIDAD PARA QUE ESA SOBERANÍA SE DETERMINE, LO ENVÍE AL TRIBUNAL ELECTORAL Y QUE ÉSTE RESUELVIA LO PROCEDENTE.-CÚMPLASE.- DOY FE.


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL





C. JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


C. ARELI BAUTISTA PÉREZ
SÍNDICO ÚNICA


C. ANTONIO BAUTISTA QUIROZ
REGIDOR PRIMERO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


C. ROBERTO LÓPEZ ARÁN
REGIDOR SEGUNDO

LEP. MAYTE CATALINA
VILLALOBOS FORTUN
REGIDOR TERCERO

REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO

C. FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA
REGIDOR CUARTO

LIC. BEATRIZ PIÑA VERGARA
REGIDOR QUINTO

REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


C. L. C. JUAN FRANCISCO CRUZ
LORENCEZ
REGIDOR SEXTO

C. L. E. SONIA FÁTIMA CORONA
CHAÍN
REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


C. ING. JORGE RAFAEL
ÁLVAREZ COBOS
REGIDOR OCTAVO


C. MÓNICA GUADALUPE ORTIZ
BLANCO
REGIDOR NOVENO

REGIDOR PRIMERO


C. LIC. LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL